

SONORA: LUTO ELECTORAL Y ADIÓS AL “CARRO COMPLETO”

VÍCTOR MANUEL REYNOSO

El Colegio de Puebla

“ Que Diego y Cárdenas ni se paren por Sonora. Nada tienen que hacer ahí frente a la candidatura de Luis Donald”. La frase expresaba la enorme popularidad de Colosio en su entidad. No fue declarado hijo predilecto ni nada por el estilo simplemente porque no lo necesitaba. Era visto con orgullo como un sonorenses típico. El vínculo entre él y la concepción que los sonorenses tienen de sí mismos quedó bien expresado cuando afirmó que era hijo de una cultura del esfuerzo, no del privilegio. El orgullo regional, encarnado en el político priísta, trascendía las preferencias partidarias.

Por lo mismo, el crimen que le quitó la vida fue sentido en Sonora como un agravio a los sonorenses. Había razones para pensar que, en alguna medida, el luto por Colosio se expresaría en Sonora como un voto contra el sistema.¹

Parte importante de la coyuntura sonorenses en 1994 era también la crisis económica, que para entonces ya había llegado a la región. Existían además problemas de seguridad, manifestados en una ola de secuestros, incluso homicidios, y en el “domingo rojo”. Pero las dificultades económicas y la inseguridad pública parecían compensarse con un hábil manejo político por parte del gobernador. Famoso por su capacidad para establecer alianzas políticas y ganarse a sus adversarios, Beltrones había mantenido un equilibrio político en la entidad. Parte importante de esta capacidad era, se decía, la manera como había dividido a la oposición mediante maniobras tan heterodoxas como eficaces.

Los partidos de oposición, sobre todo el PAN, continuaron durante el trienio 1991-1994 con disputas internas más o menos graves, acicateadas, e incluso producidas, decían algunos miembros de este partido, por el mismo gobernador.²

El otro lado de esta habilidad para echarse a la bolsa a sus adversarios era el trato duro. Se usó poco, pero lo suficiente para dar algunas muestras: provocaciones a la oposición antes y después de las elecciones municipales en Guaymas y Puerto Peñasco en 1991,³ encarcelamiento de líderes estudiantiles, golpes bajos a medios de comunicación opositores.

De esta manera, los sonorenses llegaron al proceso electoral de 1994 en luto y en crisis pero sin alternativas electorales que amenazaran seriamente al partido en el gobierno. Por un lado, la debilidad de los partidos de oposición en el estado, divididos por pleitos internos, no auguraba riesgos para el partido en el poder, que venía de tres elecciones⁴ (1985, 1988 y 1991) teniendo prácticamente “carro completo” en la entidad. Por otro lado, el agravio que significó para la región el homicidio de Colosio y la difícil situación económica de la entidad abrían la puerta a riesgos electorales, a un voto por la oposición o bien a un rechazo pasivo de la ciudadanía vía la abstención.

En el presente artículo se analizan algunos de los aspectos más relevantes de las elecciones sonorenses de 1994. Hay que aclarar que es mucho lo que se deja de lado: el 21 de agosto de agosto de 1994 se votó en Sonora por presidente de la República, por senadores, por siete diputados federales de mayoría, por 33 diputados locales (21 de mayoría y 12 de representación proporcional) y por 70 presidentes municipales y sus planillas. No es posible abarcar, ni siquiera superficialmente, todo este panorama electoral. Es necesario limitarse a algunos aspectos. Los que aquí se han considerado más importantes son una breve contextualización de las elecciones en Sonora, un acercamiento a la coyuntura política en 1994 (que se ha hecho en los párrafos anteriores), una referencia a los aspectos más sustantivos

de la reforma a la ley electoral del estado en 1993 y un análisis de los resultados electorales más relevantes.

A pesar de todo lo que queda fuera, creemos que lo anterior es suficiente para ofrecer al lector un panorama de las elecciones sonorenses de 1994.

Las elecciones en Sonora.

Consideraciones generales

En Sonora coinciden, el mismo día, las elecciones locales y las federales. El 21 de agosto de 1994 los ciudadanos sonorenses acudieron a las urnas para elegir presidente de la República, diputados federales y senadores por el lado de las elecciones federales, y presidentes municipales y diputados locales en las elecciones locales.

Para tener una idea del lugar electoral de Sonora en el contexto nacional, véase el cuadro 1.

Tanto el PRI como el PAN obtuvieron en 1988 y 1991 un mejor porcentaje de votos en Sonora que a nivel nacional. Lo hicieron, obviamente, a costa de la tercera fuerza electoral, el PRD, cuya presencia en Sonora era bastante más débil (una tercera parte) que en el total del país. Otra consideración importante se desprende de la cuarta columna: en Sonora los triunfos del PRI han sido más holgados; este partido le lleva más distancia a su más cercano competidor que a nivel nacional.

En otros términos: Sonora ha sido más "priísta" por un lado y con mayor tendencia al "bipartidismo" que el resto del país. Lo anterior puede observarse mejor en las elecciones locales. El carro completo para el PRI ha sido frecuente (Cuadro 2).

CUADRO 1

RESULTADOS ELECTORALES PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (1988) Y PARA DIPUTADOS FEDERALES (1991). SONORA Y NACIONAL

| | | PAN | PRI | FDN/PRD | Distancia 1a-2a. |
|------|----------|------|------|---------|------------------|
| 1988 | Sonora | 20.9 | 68.6 | 10 | 47.37 |
| | Nacional | 17.1 | 50.4 | 30.9 | 33.3 |
| 1991 | Sonora | 23.5 | 66.8 | 3.2 | 43.3 |
| | Nacional | 17.5 | 58.5 | 7.9 | 41 |

Fuente: RNE y RFE, elaborados por Jacqueline Ochoa y presentados en Rosa Albina Garabito Elías, "Vencer sin convencer", en *El Cotidiano*, núm. 65, noviembre de 1994.

CUADRO 2

TRIUNFOS ELECTORALES A NIVEL DE MUNICIPIOS

| | PAN | PRI | Otros | Total municipios |
|------|------|-----|-------|------------------|
| 1967 | 8 | 61 | 0 | 69 |
| 1970 | 0 | 69 | 0 | 69 |
| 1973 | 0 | 69 | 0 | 69 |
| 1976 | 0 | 69 | 0 | 69 |
| 1979 | 4 | 65 | 0 | 69 |
| 1982 | 3 | 66 | 0 | 69 |
| 1985 | 0 | 69 | 0 | 69 |
| 1988 | 0 | 69 | 0 | 69 |
| 1991 | 1+1* | 68 | 0 | 70** |

* En Guaymas, después de unas elecciones muy polémicas, se formó un consejo municipal presidido por un panista. El PAN ganó además el pequeño municipio de Suaqui Grande.

** Para 1991 había un municipio más, Plutarco Elías Calles.

Ciertamente, estos datos por sí mismos son engañosos. La oposición ha argumentado que el carro completo obtenido por el PRI en 1985 y 1988, así como una gran cantidad de triunfos priístas a nivel municipal y distrital, e incluso en las elecciones de gobernador (en 1985), han sido producto del fraude. Por otro lado, los pocos municipios que se le han reconocido al PAN albergan algunas de las principales ciudades de la entidad: Hermosillo, Ciudad Obregón, San Luis Río Colorado y Agua Prieta. Es decir, los altos porcentajes obtenidos por el PRI son sospechosos por un lado, y apoyados por el voto de las zonas rurales, donde la oposición tiene muy poca presencia.

La cuestión de las zonas rurales hace referencia a otra realidad fundamental de las elecciones sonorenses: en ellas se reproduce la estructura electoral dual, común prácticamente a todas las entidades mexicanas, y que consiste en que en el campo el PRI suele ganar las elecciones con comodidad, mientras que en las ciudades este partido enfrenta serios desafíos, incluso derrotas. Sonora es, en términos generales, un buen reflejo de esta situación.⁵

En cuanto a la historia electoral sonorense, hay que señalar algunas fechas clave. Dejando de lado los comienzos de 1967, cuando el PAN ganó, por primera vez en la historia del estado, el municipio de la capital y siete más, es en 1979 cuando la oposición panista se implanta con mayor fuerza. Gana cuatro municipios, una diputación local y una federal. Crece en 1982 (en su porcentaje de votos aunque no en triunfos electorales). Y en

1985, cuando Acción Nacional tenía buenas posibilidades de ganar la gubernatura con la candidatura de Adalberto “el Pelón” Rosas, lo que los panistas consideraron un fraude colosal da el triunfo al PRI.

El PAN mantiene una importante presencia, aunque sólo con un triunfo (el distrito II federal), en 1988. También obtuvo un triunfo en 1991, pero en esta última elección se da un fenómeno peculiar: Sonora, con su orgullo de sociedad con altos índices de desarrollo y civilidad, es el único estado del país en donde las elecciones degeneraron en violencia, e incluso en la huída del país de un excandidato municipal panista. Además de la violencia en el municipio de Puerto Peñasco, en el principal puerto sonoreño, Guaymas, hubo una huelga de hambre colectiva como protesta por lo que se consideraba un fraude electoral contra el PAN, la cual se prolongó por varias semanas, aparte de la previa conversión del proceso político en policiaco.⁶ Ni siquiera las elecciones de Guanajuato o San Luis Potosí, que se llevaron la mayoría de los reflectores de la prensa y de los análisis regionales, llegaron a tanto.

Las elecciones de 1991 son importantes no sólo porque constituyen el antecedente inmediato de las de 1994; lo son también porque en ellas se manifestó el estilo político de quien entonces sería electo gobernador del estado, Manlio Fabio Beltrones. A pesar de que ganó con holgura la elección de gobernador, parece que se empeñó en no reconocer a la oposición ningún municipio, en tener “carro completo” al precio que fuera. Y por eso se dio lugar a la violencia en Peñasco y el conflicto en Guaymas. El año de 1994 sería una prueba para el estilo político del gobernador.

La Ley Electoral de 1993

En lo que se refiere a la imparcialidad electoral, la legislación sonoreña había estado rezagada respecto a la federal. La Ley Electoral del Estado de Sonora que normó las elecciones de 1991, por poner un ejemplo, era mucho más inequitativa que su contemporáneo, el Código Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.⁷ El 24 de agosto de 1993 el Ejecutivo estatal hizo una propuesta pública de diez puntos con el objetivo de no sólo adecuar la legislación estatal a la federal, sino de que la primera superara a la segunda, y que lo hiciera en lo que es el punto de litigio de las elecciones mexicanas: la garantía de comicios imparciales y de la efectividad del sufragio.

La propuesta del gobernador recogía algunos puntos que habían sido propuestos previamente por la oposición, como la conformación de un organismo electoral sin la presencia del gobierno del estado (el Consejo Estatal Electoral era hasta entonces presidido por el secretario general de Gobierno, y su conformación favorecía notablemente al gobierno y a su partido), el fin de la autocalificación en el Congreso local y la constitución de un tribunal electoral con pleno derecho. Sin embargo, lo que se llevó la taquilla fue la propuesta de “opción múltiple” para las elecciones municipales.

Se trató de una propuesta análoga a la fórmula uruguaya de la Ley de Lemas. Los partidos podrían proponer, en las elecciones para presidente municipal solamente, hasta tres candidatos. El elector votaría por partido y por candidato. Primero se decidiría el partido ganador; luego, en su interior, al candidato que tuviera mayor cantidad de votos. La propuesta era original, y más que eso, audaz. Llamó la atención, se discutió y fue rechazada por los partidos de oposición.⁸

Los partidos aceptaron, sin embargo, la mayoría de los otros puntos propuestos por Beltrones. La reforma de la Ley Electoral del Estado de Sonora fue realmente un avance notable, que hizo que esta ley pasara de la cola de las legislaciones electorales en México a la vanguardia. De ser una de las leyes que más favorecía la parcialidad y el control del Estado sobre el proceso electoral, pasó a la completa “ciudadanización” del principal órgano electoral en el estado, el Consejo Estatal Electoral. El CEE es responsable de “la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en el Estado”.⁹ Lo conforman cinco consejeros propietarios y tres suplentes; los consejeros son los únicos miembros del CEE que tienen voz y voto. Además, forman parte de este organismo un representante por cada partido político con registro y un secretario técnico; sólo tienen voz, no la facultad de votar para influir en las decisiones del Consejo.¹⁰

La ciudadanización del máximo organismo electoral en Sonora fue sin duda un gran avance en lo que se refiere a la imparcialidad de las elecciones. Precedió incluso a la reforma que se haría en 1994 al Consejo General del Instituto Federal Electoral. Se objetaron sin embargo algunas cuestiones. En primer lugar la forma como se designa a los consejeros ciudadanos: lo hace el Congreso local, pero a partir de una lista propuesta por el Ejecutivo local. En esta facultad de proponer se centraron las críticas de los opositores.

También se criticó el papel del secretario técnico. Para este proceso electoral se designó a un conocido priísta,

Enrique Alcántar Villela. Aunque no tiene la facultad de votar, su influencia en el Consejo puede ser muy grande ya que toda la dinámica operativa depende directamente de él. Puede incluso intervenir decisivamente en la conformación de los consejos distritales y municipales, cuyos consejeros son nombrados por el CEE.

Cuando se conformó el Consejo Estatal Electoral y se puso nombre y apellidos a los consejeros que lo integrarían, la propuesta del Ejecutivo estatal fue aprobada unánimemente por los diputados del Congreso local.¹¹ La reforma electoral iba por buen camino, con avances notables que quizá pocos se hubieran imaginado tres años antes.

Por supuesto que no se trató de una ley perfecta. Y aunque lo fuera, la perfección legal no garantiza comicios libres, equitativos, sin alteración de la voluntad de los ciudadanos. Había dos cosas claras a mediados de noviembre de 1993, cuando se aprobaron las reformas a la ley: que significaba un importante avance respecto a la legislación anterior, y que la prueba de dicha ley sería hasta las elecciones de agosto de 1994.

Proceso electoral

El complejo y diverso proceso electoral sonorense (elección de presidente de la República y de tres senadores, siete diputados federales, 33 locales y 70 presidentes municipales) se desarrolló con la tónica de las elecciones mexicanas. Las denuncias de irregularidades electorales, en particular las críticas al padrón por parte del PRD, fueron frecuentes.

Después de las elecciones, las impugnaciones continuaron, especialmente a nivel municipal, pero también en elecciones de diputados federales. Hubo procesos poselectorales conflictivos, como en la capital del estado, en donde el PRI triunfó, en las elecciones municipales, sobre el PAN por 39.02% contra 38.88%: menos de un punto porcentual. En el municipio de Álamos los panistas realizaron movilizaciones por varias semanas. En Guaymas, Empalme y Navojoa también hubo denuncias de los partidos de oposición.

Sin embargo, en el único municipio en el que prosperaron las protestas opositoras fue en el pequeño municipio serrano Suaqui Grande. Ahí se anularon las elecciones del 21 de agosto, y el 5 de febrero de 1995 se realizaron elecciones extraordinarias, las primeras en la historia contemporánea de Sonora. De 953 ciudadanos inscritos en el padrón de Suaqui, votó el 95%. El PAN obtuvo 453 votos contra 440 del PRI.

El resto de las impugnaciones opositoras se perdió bien por el paso del tiempo o bien ahogado por la densidad de acontecimientos políticos en el país y en el estado.

Los resultados

Los resultados electorales reflejaron una situación novedosa. El PRI obtuvo los porcentajes más bajos en su historia y reconoció su derrota en varios municipios y distritos. Nunca había perdido tanto el priísta sonorense, y nunca lo había reconocido tan rápido. Pero vayamos por partes. Los resultados de las elecciones presidenciales pueden apreciarse en el Cuadro 3.

Llama la atención la poca votación obtenida por el candidato del PRI, Ernesto Zedillo, y la relativamente alta del panista Diego Fernández. Nunca en la historia sonorense había existido tan poca distancia entre el can-

CUADRO 3
ELECCIONES PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
SONORA Y NACIONAL, 1970-1994

| | 1970 | 1976 | 1982 | 1988 | 1994 |
|----------|-------|-------|------|-------|--------------|
| PAN | | | | | |
| Sonora | 6.5 | 0.4 | 25.2 | 20.85 | 38.16 |
| Nacional | 14.25 | 6.4 | 17.5 | 17.07 | 25.94 |
| PRI | | 1 | | | |
| Sonora | 93.5 | 99.6 | 74.8 | 68.59 | 41.81 |
| Nacional | 85.75 | 93.6 | 71.0 | 50.36 | 48.77 |
| PSUM-PRD | | | | | |
| Sonora | n. p. | n. p. | 1.18 | 9.98 | 12.94 |
| Nacional | n. p. | n. p. | 3.48 | 31.12 | 16.06 |

didato ganador y la segunda fuerza. Nunca el candidato del PRI había obtenido tan poca votación. De Salinas a Zedillo este partido perdió 26.78 (de 68.59 a 41.81) puntos porcentuales, caída récord en la historia sonorense para cualquier fuerza política.

Parecía que así se cobraban los ciudadanos el agravio que significó para ellos el homicidio de Colosio. El principal beneficiado de este declive priísta fue el PAN: Diego superó notablemente el porcentaje de votos que en 1988 obtuvo Clouthier en Sonora. Lo que algunos medios de comunicación quisieron ver como el estigma de Diego Fernández, particularmente agravado entre

los sonorenses por su actuación como intermediario en el caso de Guaymas en 1991 ("ese barbón cabrón", se dice que le llamaban, despectivamente, algunos panistas guaymenses), no impidió el notable éxito de su candidatura.

Sin embargo, también es notable el incremento en la votación a favor de Cuautémoc Cárdenas. Ésta es otra de las novedades importantes en las elecciones sonorenses de 1994. Mientras la candidatura del perredista perdía puntos a nivel nacional, los ganaba en Sonora. Detrás de este voto opositor es probable que esté también el descontento frente al crimen no aclarado de Colosio, pero también el rechazo a la situación económica en Sonora, notablemente deteriorada en los últimos tres años, y la búsqueda de una oposición política más radical que el PAN. Esto explica que el PRD crezca en Sonora mientras cae a nivel nacional.

En las elecciones de diputados federales al PRI no le fue tan mal: perdió sólo uno de los siete distritos federales, el II (el único distrito 100% urbano en el estado, y que ya había perdido en dos ocasiones anteriores). Tuvo este partido una enorme *suerte aritmética*: con sólo el 47.23% de los votos ganó el 85.7% de las diputaciones federales disputadas (6 de 7).

En cuanto al porcentaje de participación electoral, también hay novedades. Nunca antes habían votado tantos ciudadanos sonorenses; nunca había habido,

CUADRO 4
SONORA. RESULTADOS DE ELECCIONES PARA
DIPUTADOS FEDERALES

| Año | PAN% | PRI% | PCM-PRD% | PRI+PAN% |
|------|-------|-------|----------|----------|
| 1976 | 2.32 | 91.93 | N. P. | 94.25 |
| 1979 | 14.72 | 78.46 | 2.13 | 93.18 |
| 1982 | 31.54 | 61.53 | 1.86 | 93.07 |
| 1985 | 25.52 | 68.14 | 0.73 | 93.66 |
| 1988 | 20.96 | 71.41 | 1.38 | 92.37 |
| 1991 | 24.44 | 68.60 | 3.31 | 93.04 |
| 1994 | 32.07 | 47.23 | 13.17 | 79.93 |

Fuentes: 1976-1988: Silvia Gómez Tagle. 1990. *Las estadísticas electorales de la reforma política*. México, El Colegio de México; 1991 y 1994: Presidencia de la República. 1994. *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas*.

según resultados oficiales, una abstención tan baja. Los porcentajes de participación en Sonora rara vez superaban el 50%. En 1991 hubo una participación nota-

blemente superior a las anteriores (62.95%), pero en 1994 se superó con creces y llegó hasta el 74.11%.

Peor le fue al PRI con los diputados locales. De 21 distritos perdió 5, cuatro frente al PAN y uno frente al PRD. Desde 1979 el PRI sonorense no sufría derrotas en este nivel (Cuadro 5), lo que significa que en 1994 se rompió más de un década de tradición de *carro completo*. Sin embargo, en la legislatura local que tomó posesión en septiembre de 1994 el PRI supera el 63% de los curules. Es interesante ver cómo este partido está notablemente sobrerrepresentado, pues sólo tuvo el 49% de los votos. Más sobrerrepresentado todavía está el Partido del Trabajo: con el 3.67% de los votos se le otorgó el 6.06% de las diputaciones. En contrapartida, PAN y PRD tienen en el Congreso local menor presencia de la que tuvieron en las urnas (Cuadro 6). Estas deficiencias en la representación son algunas de las cuestiones que habría que modificar en la legislación electoral.

También se rompió el carro completo en las elecciones municipales. El PRI ganó 62 de los 70 municipios, el PAN 6, el PRD y el PT uno cada uno. Comparando estos resultados con los del cuadro 1, se ve cómo se termina con el monopolio priísta de 1985 y 1988. También se rompió el intento de 1991 de presentar a Sonora como una entidad en donde el partido del Estado obtiene unanimidad electoral.

Las autoridades estatales mostraron así mayor apertura hacia las preferencias de los electores. Hay en esto un efecto de la nueva legislación electoral que, a pesar de sus limitaciones, dio lugar a organismos electorales más autónomos del gobierno del estado. Pero también influyó el ambiente político general, en particular el hecho de que las elecciones federales de 1994 hayan sido las más vigiladas en la historia del país. Nunca antes había tenido tanta importancia la legitimidad electoral. El costo de irregularidades burdas, o de intentos de imponer el carro completo, había sido muy alto.

CUADRO 5. TRIUNFOS POR PARTIDO EN LAS
ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES
UNINOMINALES. SONORA

| | 1976 | 1979 | 1982 | 1985 | 1988 | 1991 | 1994 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PAN | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| PRI | 18 | 16 | 18 | 18 | 18 | 18 | 16 |
| PCM-PRD | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 21 |

CUADRO 6
COMPOSICIÓN DEL CONGRESO SONORENSE

| | A) % votos | B) % diputados | diputados | Representatividad (B/A) |
|--------------|---------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| PAN | 31.44 | 21.21 | 7 | 0.68 |
| PRI | 48.92 | 63.63 | 21 | 1.3 |
| PRD | 13.82 | 9.09 | 3 | 0.66 |
| PT | 3.67 | 6.06 | 2 | 1.65 |
| Total | 97.85 | 99.99 | 33 | 1.02 |

Por supuesto que es posible, y necesario, ver las cosas desde otro punto de vista. Si a un extranjero, a un europeo por ejemplo, le habláramos de “grandes pérdidas” para el PRI en Sonora y le mostráramos los resultados electorales de 1994, no entendería. ¿Perdió mucho un partido que tiene más del 60% de las curules en el Congreso local, que ganó más del 88% de las elecciones municipales y más del 85% de las de diputados federales y las de senadores? En escenarios electorales como los de España, Francia o Alemania los resultados del PRI significarían un triunfo abrumador.

Sin embargo en el contexto sonorenses no lo son. El PRI venía de elecciones en las que ganaba de todo, absolutamente todo. Por eso es una novedad que pierda, aunque sea poquito. De cualquier manera sigue ganando casi todo, y, lo que es importante, ahora en las elecciones más vigiladas y más limpias (o menos sucias, si se quiere) de la historia sonorenses. Los que votan por el PRI existen, y parece que son mayoría, aunque difícilmente mayoría absoluta.

Conclusiones: opción por la vía electoral y nuevo perfil opositor de la entidad

El proceso electoral sonorenses de 1994 puede verse como una amplia opción ciudadana por la vía electoral como medio para manifestar sus preferencias políticas. El alto porcentaje de participación daría el indicador más claro de lo anterior. Esta opción es importante sobre todo en un año en el que lo institucional parecía haber pasado a un plano muy secundario: la insurrección en Chiapas, la formación del grupo San Ángel, el homicidio de Colosio, fueron hechos de muy distinto significado, pero que tenían en común algo: parecía que las vías institucionales, en particular

las elecciones y los partidos, estaban siendo rebasadas por la realidad y había que dejarlas de lado.

En esta opción por los mecanismos electorales seguramente influyó la reforma a la Ley Electoral del Estado de Sonora, que con todas sus limitaciones significó un avance notable respecto a la legislación anterior.

Un buen porcentaje de los electores ciudadanos mostró el 21 de agosto una opción opositora, pero electoralmente activa. Después del homicidio de Colosio se pensaba que los sonorenses se opondrían al “sistema” pero que lo harían pasivamente, es decir, mediante la abstención. Que no haya ocurrido así es un dato importante.

El PRI obtuvo en los resultados oficiales, por primera vez en la historia de la entidad, porcentajes inferiores al simbólico 50%. Por su parte, las oposiciones panista y perredista crecieron notablemente. Estos resultados constituyen un antecedente importante para las elecciones de gobernador de 1997, y señalan que esa posición puede estar en fuerte disputa, sobre todo si los partidos de oposición ponen fin a sus conflictos internos y se muestran como una opción viable para la ciudadanía.

Dentro de este crecimiento opositor hay que destacar el del PRD. Sonora es una entidad en donde la izquierda tiene una tradición electoral precaria. El hecho de que el perredismo haya crecido en 1994 en la entidad, mientras decrecía a nivel nacional, es un dato alentador para el perredismo sonorenses. Aunque quizá estos resultados no indiquen un fortalecimiento de la organización-partidaria, sino una radicalización del electorado sonorenses ante una realidad social, política y económica notablemente deteriorada.

En cuanto a los demás partidos, tres de los llamados paraestatales (PPS, PARM y PFCRN) perdieron su registro local. Los sustituye el Partido del Trabajo, que no obtuvo registro en las elecciones anteriores (en 1991 sólo alcanzó el 0.57% de la votación, cuando el mínimo para mantener el registro es 1.5%). Este partido gana además el municipio de Benjamín Hill.

En estos resultados hay obviamente una confluencia de tendencias estructurales y cuestiones coyunturales. Es notable la persistencia de las primeras: el PRI tiende a perder votos y la oposición a ganarlos. Esto se manifiesta en Sonora con una peculiaridad en 1994: la caída en la votación del PRI se acelera, y crece la votación por el PRD.

Aunque sería exagerado hablar de un “parteaguas histórico” con las elecciones sonorenses de 1994, sí es razonable pensar que la situación electoral de la entidad

es muy distinta ahora que antes del 21 de agosto de ese año. La nueva legislación electoral, el creciente interés de los ciudadanos en las elecciones (que se manifestó en la participación, por primera vez en la historia de la entidad, de grupos de observadores organizados, además de la copiosa votación) y el crecimiento del voto opositor, hacen ver con interés las elecciones del verano de 1997, en donde, además de las elecciones federales y de diputados locales y municipales, se renovará la gubernatura estatal.

Notas

* Este artículo es parte de la investigación *Los partidos políticos en Sonora ante la modernización salinista*, financiado por la Secretaría de Educación Pública.

¹ Para agosto de 1994, tiempo de las elecciones, todavía no se mencionaba el nombre del gobernador del estado, Manlio Fabio Beltrones, vinculado al homicidio de Colosio. Sí se había señalado al padre político del gobernador, Fernando Gutiérrez Barrios, como posible implicado. Pero no parece que las sospechas hayan llegado, para el 21 de agosto de 1994, hasta el Palacio de Gobierno de Hermosillo. No al grado al que llevarían al propio Beltrones a declarar que “la ojiva que mató a Luis Donald Colosio, mató también mi carrera política”, en *Proceso* 958, 13 de marzo de 1995, p. 18.

² Se difundió ampliamente la especie de que Beltrones otorgó a algunos líderes panistas de primer nivel concesiones para expendios de cerveza, negocio seguro y jugoso en Sonora. La difusión de esa información venía de las oficinas del gobernador, incluso del gobernador mismo.

³ Los conflictos electorales de Guaymas y Puerto Peñasco están bien documentados en Roberto Zamarripa. 1993. *Sonora, historia de políticos y policías*. México, La Jornada. Presento un breve análisis de dichos conflictos en Víctor Manuel Reynoso, “Gubernatura tradicional y municipios conflictivos en Sonora”, en *Eslabones*, núm. 3, enero-junio 1992, pp. 104-117.

⁴ Después de dos elecciones en donde la oposición panista obtuvo triunfos en varias de las principales ciudades de la entidad (1979 y 1982) el PRI regresó, en elecciones muy impugnadas en algunos casos, al “carro completo” (con alguna excepción) en los tres procesos mencionados (1985, 1988 y 1991). Véase V. M. Reynoso. 1990. “Sonora en la transición política mexicana. Balance electoral de una década”, en Tonatiuh Guillén López, *Frontera norte. Una década de política electoral*. México, El Colegio de México/ El Colegio de la Frontera Norte.

⁵ Para el análisis de esta situación a nivel nacional véase Juan Molinar Horcasitas. 1991. *El tiempo de la legitimidad*. México, Cal y Arena, pp. 144-146. He tratado de presentar el caso de Sonora en “Notas para una geografía electoral para el estado de Sonora”, en *Estudios Sociales, Revista de Investigación del Noroeste*, núm. 3, ene.-jun. de 1991.

⁶ Véase Roberto Zamarripa, *loc. cit.*

⁷ Lo era en varios aspectos, particularmente en uno decisivo: la forma como se constituyen los organismos electorales. Véase V. M. Reynoso, “La Ley Electoral del Estado de Sonora. Las circunstancias de su aprobación y su contenido fundamental”, en *Revista de El Colegio de Sonora*, núm. 3, 1991.

⁸ No es fácil saber si había intención de aprobar la iniciativa de opción múltiple o si sólo fue una estrategia para llamar la atención sobre la propuesta de reforma electoral en Sonora. Desde mi punto de vista, la propuesta era inviable precisamente para el partido que la proponía: el PRI. Si los priístas lo pensarán seriamente, de ninguna manera aprobarían una propuesta así, pues seguramente daría lugar al rompimiento de muchas “leyes de oro” priístas. Los candidatos del PRI rara vez han competido abiertamente entre ellos, y cuando lo han hecho el resultado ha sido casi catastrófico (como en la nominación del candidato a gobernador en Colima, en 1991). Ponerlos a competir entre ellos implicaría el fin de la lógica priísta.

⁹ *Ley electoral del Estado de Sonora*, 1994, art. 129, p. 44.

¹⁰ *Ley electoral...*, art. 130. p. 44.

¹¹ Véase el semanario *De Acá*, Hermosillo, 13 enero 1994, pp. 4-5.